

General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., módulo C de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 8 de noviembre de 2005. La Jefe de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de consultoría y asistencia “Evaluación de centros docentes sostenidos con fondos públicos, centros de profesores y recursos y equipo de orientación psicopedagógica de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso escolar 2005/2006”. Expte.: 02/05/05(5966).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 02/05/05 (5966).

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Evaluación de Centros Docentes sostenidos con fondos públicos, Centros de Profesores y Recursos y Equipo de Orientación Psicopedagógica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el Curso Escolar 2005/2006.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 106 de 13/09/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.300 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21/10/2005.
- b) Contratista: Fundación Santa María-Idea.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.300 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 21 de octubre de 2005. La Secretaria General, P.D. 31/01/05 D.O.E. nº 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 423/2005, seguido a instancias de D^o Emilia Duelt Aparicio, sobre Resolución de 6 de junio de 2005, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración, por primera vez, en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento abreviado nº 423/2005, seguido a instancias de Emilia Duelt Aparicio, sobre Resolución de la Dirección General de Política Educativa de 6 de junio de 2005 por la que se eleva a definitiva las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de noviembre de 2005. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.